

FORMULARIO II

Certificado expedido de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) no 606/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil

1. Fecha de expedición del certificado (dd/mm/aaaa):

2. Número de referencia del certificado:

3. Solicitante

3.1. Indíquese si el solicitante es:

3.1.1. La persona protegida

3.1.2. La persona causante del riesgo

3.2. Nombre y apellido(s):

3.3. Número del documento de identidad [optativo]:

3.4. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

3.5. Lugar de nacimiento [optativo]:

4. Autoridad que suspendió o revocó la medida de protección, suspendido o limitó su ejecutoriedad o revocó el certificado de conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) no 606/2013 (en caso de que sea distinta de la autoridad que expidió el certificado) [optativo]

4.1. Denominación oficial:

4.2. Dirección completa

4.2.1. Calle y número/apartado de correos:

4.2.2. Ciudad:

4.2.3. Código postal:

4.2.4. Estado miembro:

AT	BE	BG	CY	CZ	DE	EE	EL	ES	FI
FR	HR	HU	IE	IT	LT	LU	LV	MT	NL
PL	PT	RO	SE	SI	SK	UK	Otro:		

4.3. Teléfono:

4.4. Fax [optativo]:

4.5. Dirección electrónica [optativo]:

4.6. Persona de contacto [optativo]

4.6.1. Nombre y apellido(s):

5. Autoridad que expide el certificado

5.1. Denominación oficial

5.2 Dirección completa

5.2.1. Calle y número/apartado de correos:

5.2.2. Ciudad:

5.2.3. Código postal:

5.2.4. Estado miembro:

AT	BE	BG	CY	CZ	DE	EE	EL	ES	FI
FR	HR	HU	IE	IT	LT	LU	LV	MT	NL
PL	PT	RO	SE	SI	SK	UK	Otro:		

5.3. Teléfono:

5.4. Fax:

5.5. Dirección electrónica [optativo]:

5.6. Persona de contacto [optativo]

5.6.1. Nombre y apellido(s):

5.6.2. Indíque(n)se la(s) lengua(s) que puede(n) utilizarse para cualquier comunicación que pueda surgir con la autoridad de expedición además de las lenguas oficiales requeridas para la transcripción y traducción del certificado [optativo]

BG	ES	CS	DE	ET	EL	EN	FR	GA	HR
IT	LV	LT	HU	MT	NL	PL	PT	RO	SK
SL	FI	SV	Otra:						

6. Información sobre la decisión relativa a la suspensión, limitación o revocación del reconocimiento o a la ejecución, certificada por el presente certificado

6.1. Fecha de la decisión (dd/mm/aaaa):

6.2. Número de referencia de la decisión:

6.3. Especificación de la naturaleza de la decisión relativa a la suspensión, limitación o revocación del reconocimiento o a la ejecución (pueden marcarse varias casillas y facilitarse información adicional en el punto 7):

6.3.1. Suspensión de la medida de protección

6.3.2. Revocación de la medida de protección

6.3.3. Suspensión de la ejecutoriedad de la medida de protección

6.3.4. Limitación de la ejecutoriedad de la medida de protección

6.3.5. Revocación del certificado, si está claro que ha sido expedido de manera indebida, habida cuenta de los requisitos establecidos en el artículo 6 y del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) no 606/2013

6.3.5.1. Indíquese cuál de las siguientes circunstancias ha tenido lugar (pueden marcarse varias casillas)

6.3.5.1.1 El certificado ha sido expedido en relación con medidas de protección no incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) no 606/2013

6.3.5.1.2 La medida de protección no se ha puesto en conocimiento de la persona causante del riesgo

6.3.5.1.3 La medida de protección se ha dictado en el marco de un procedimiento que no dispone la notificación previa de la persona causante del riesgo («procedimiento de jurisdicción voluntaria») y la persona causante del riesgo no tiene derecho a impugnar la medida de protección

6.3.5.1.4 La medida de protección se dictó en rebeldía y no se notificó a la persona causante del riesgo el documento por el que se inicia el procedimiento o un documento equivalente, o no se le informó de otra forma de la iniciación del procedimiento con tiempo suficiente y de manera que le permitiera preparar su defensa

6.4. Si el presente certificado solo se aplica a algunas de las medidas de protección incluidas en el certificado previsto con arreglo al artículo 5 del Reglamento (EU) nº. 606/2013, indíquese a cuáles:

7. Otras observaciones relacionadas con la información facilitada [optativo]:

Hecho en:

El presente certificado deberá ir acompañado de una copia del certificado previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) no 606/2013 relativo al reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil.

Sírvase imprimir el formulario en la(s) lengua(s) oficial(es) que el Estado miembro requerido haya indicado que puede aceptar y sellarlo o autenticarlo de otra forma.